

**MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
PROCESO DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA
PÚBLICA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**

ACTA DE FALLO

Que se formula con relación al proceso competitivo a que se refiere el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para la celebración de operaciones de reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública municipal de General Escobedo, Nuevo León.

En el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 23 de noviembre de 2016, en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal, sito en Juárez número 100, Centro, se reunieron las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

El C.P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, con fundamento en los artículos 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 100 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 23 del Reglamento Interior de la Administración Pública de General Escobedo, Nuevo León, comunica a los asistentes lo siguiente:

Mediante carta invitación de fecha 24 de octubre de 2016 se convocó a participar al proceso competitivo de referencia a las cinco instituciones de crédito que a continuación se indican: Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex; BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer; Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones; Banca Afirme S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero; y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

En fecha 3 de noviembre del 2016 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, en el que se recibieron cinco propuestas de tres instituciones financieras de acuerdo a lo siguiente: dos propuestas de Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones; dos propuestas de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.; y una propuesta de Banca Afirme S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, cuyas condiciones financieras se precisan en el Anexo 1.

Posteriormente, el Municipio llevó a cabo la revisión de la documentación presentada por dichas instituciones, encontrándose que la totalidad de las propuestas presentadas por las tres instituciones financieras mencionadas, cumplen con los requisitos y condiciones de conformidad con la invitación al proceso competitivo y su formato de participación, por lo que sus ofertas fueron aceptadas para su evaluación y análisis comparativo.

Ahora bien, del análisis comparativo de las propuestas calificadas, se determinó que la oferta presentada por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., con las condiciones que se indican a continuación, es la más conveniente al Municipio, ya que entre las propuestas calificadas es la que ofrece las mejores condiciones, considerando conjuntamente los criterios de menor costo financiero y de mayor liberación de flujo:

Monto: \$ 265, 000,000.00

Plazo: 25 años

Tasa: TIIE + 1.34 puntos

Comisión por apertura: 0.77%

Penalidad por prepago: sí

Gracia sobre capital: no

Participaciones federales: 34.5%

Por lo anteriormente señalado, se adjudica la contratación del financiamiento en monto de \$265'000,000.00 (Doscientos sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., con las condiciones establecidas en su propuesta con plazo de amortización a 25 años.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

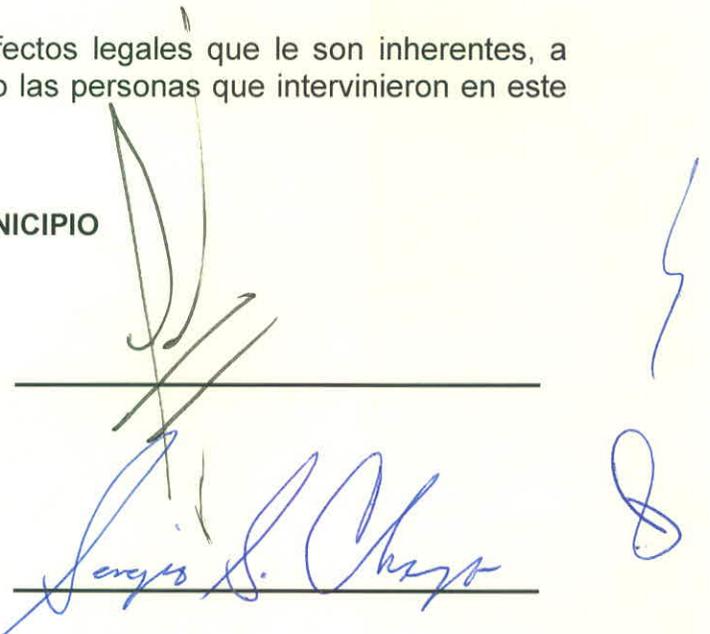
POR EL MUNICIPIO

C.P. ERUBIEL CESAR LEIJA FRANCO

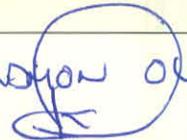
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN,
FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA

SECRETARIO DE CONTRALORÍA,
TRANSPARENCIA Y CONTROL LEGAL



POR LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA INSTITUCION FINANCIERA	NOMBRE / FIRMA
BANOBROS, S.N.C.	ING. NOLAN OLIVERA 
Banco Afirme, SA	Efraim Cordero Barcos 

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo de fecha 23 de noviembre del 2016, relativa al Proceso Competitivo para la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública municipal, conforme al Decreto número 150, expedido por el H. Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de septiembre de 2016.

**MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
PROCESO DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA
MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**

Juárez #100 Centro, General Escobedo, N.L. Tel. 82206100

ANEXO 1

CONDICIONES FINANCIERAS DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

	AFIRME	INTERACCIONES 1	INTERACCIONES 2	BANOBRAS 1	BANOBRAS 2
Plazo	20 años	15 años	20 años	20 años	25 años
Tasa	TIIIE + 1.72	TIIIE + 1.60	TIIIE + 1.65	TIIIE + 1.00	TIIIE + 1.34
Comisión apertura	1.00 %	0.75 %	0.75 %	0.71 %	0.77 %
Gracia sobre capital	1 año	1 año	1 año	No	No
Penalidad Prepago	No	No	No	Sí	Sí
Participaciones federales	35 %	25 %	18 %	34.8 %	34.5 %

El presente Anexo corresponde al Acta de Fallo de fecha 23 de noviembre del 2016, relativa al Proceso Competitivo para la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública municipal, conforme al Decreto número 150, expedido por el H. Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de septiembre de 2016.

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
PROCESO DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DE
GENERAL ESCOBEDO, N.L.
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Acta que se formula con motivo del proceso competitivo a que se refiere el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para la celebración de operaciones de reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública municipal de General Escobedo, Nuevo León, de conformidad con a la autorización expedida por el H. Congreso del Estado mediante el Decreto número 150, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de septiembre de 2016.

Siendo las **12:00** horas del día **3 tres de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis**, en la sala de juntas, ubicada en las oficinas públicas de la planta baja de la presidencia municipal, en la calle Juárez No. 100, Centro de General Escobedo, N.L., se reunieron las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento a fin de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas sobre el proceso de Reestructura y/o Refinanciamiento de la Deuda Pública Municipal de General Escobedo, Nuevo León.**

Se asienta en la presente acta que con fecha **11 once de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis**, el Municipio de General Escobedo, N.L. giraron las invitaciones para participar en el procedimiento referente a la **Reestructura y/o Refinanciamiento de la Deuda Pública Municipal de General Escobedo, Nuevo León.**

De conformidad con lo establecido en el **Artículo 26** de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, se pasó lista de asistencia de quienes se ostentan como representantes legales de los participantes, los cuales al ser nombrados entregaron **Un Sobre Cerrado** que dice contener la propuesta correspondiente. Las propuestas fueron recibidas de las personas morales denominadas:

 BANOBRAS, S.A.
BANCO INTERACCIONES, S.A.
AFIRME GRUPO FINANCIERO, S.A.

Acto seguido el representante del Municipio mostró a los participantes los sobres cerrados que contienen la propuesta y procedió a abrir el de las instituciones bancarias, y una vez recepcionada la documentación requerida se procedió a dar lectura en voz alta a las propuestas presentadas, de conformidad al **Artículo 26** de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
PROCESO DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DE
GENERAL ESCOBEDO, N.L.
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Las propuestas que se indican a continuación se reciben por la convocante para su revisión, análisis detallado y posterior **FALLO**.

Se procedió a firmar las proposiciones presentadas por los participantes, informando que el Municipio procederá a realizar el **Análisis de las Propuestas** conforme a los términos establecidos en la invitación.

El Municipio informa a los participantes que el **Fallo** tendrá verificativo el día **17 diecisiete de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis** a las **12:00 doce horas** en este mismo lugar.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y así quisieron hacerlo.

EL MUNICIPIO

C.P. ERUBIEL CESAR LEIJA FRANCO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
Y TESORERO MUNICIPAL

LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA
SECRETARIO DE CONTRALORIA,
TRANSPARENCIA Y CONTROL LEGAL



POR LOS PARTICIPANTES

BANOBRAS, S.A.



BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.

NO SE PRESENTO

BANCO INTERACCIONES, S.A.



AFIRME GRUPO FINANCIERO, S.A.

BBVA BANOMER, S.A.

NO SE PRESENTO

REGISTRO DE INSTITUCIONES BANCARIAS PARTICIPANTES

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROCESO PARA LA REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA
PÚBLICA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.

Nombre del Representante	Institución Bancaria	Hora	Firma
<i>Gina María Poderzini</i>	BANOBRAS, S.N.C.	_____	<i>[Firma]</i>
	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	_____	<i>[Firma]</i>
<i>JAVIER DELSUOM</i>	BANCO INTERACCIONES, S.A.	_____	<i>[Firma]</i>
<i>Erwin Cordero Bencomo</i>	AFIRME GRUPO FINANCIERO, S.A.	_____	<i>[Firma]</i>
	BBVA BANCOMER, S.A.	_____	_____

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 3 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

**MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
PROCESO DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA
PÚBLICA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

Que se formula con relación al proceso competitivo a que se refiere el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para la celebración de operaciones de reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública municipal de General Escobedo, Nuevo León.

Siendo las 12:00 horas del día 17 de noviembre de 2016 y de conformidad con lo señalado en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado en fecha 3 de noviembre de 2016, se reúnen en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal, sito en Juárez número 100, Centro, en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

El C.P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, hace del conocimiento de los participantes el diferimiento del fallo del presente proceso competitivo, señalando como nueva fecha para su verificativo el próximo **23 de Noviembre de 2016 a las 12:00 horas**, en el mismo domicilio.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

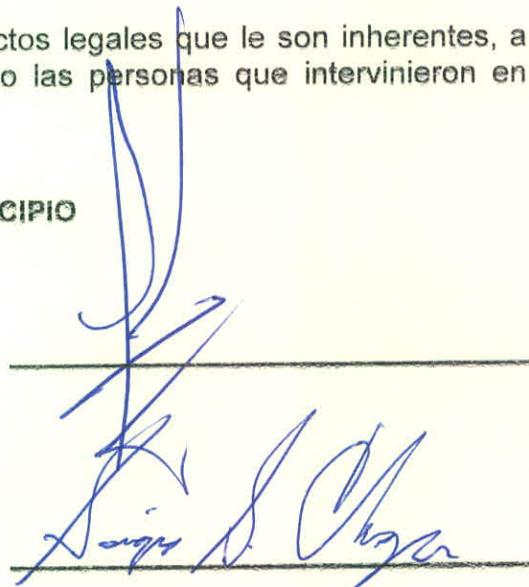
POR EL MUNICIPIO

C.P. ERUBIEL CESAR LEIJA FRANCO

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN,
FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA

SECRETARIO DE CONTRALORÍA,
TRANSPARENCIA Y CONTROL LEGAL



POR LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA INSTITUCION FINANCIERA	NOMBRE / FIRMA
<i>Grupo Financiero</i>	<i>Efrén Cordero Barrios</i>

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Diferimiento de fallo de fecha 17 de noviembre del 2016, relativa al Proceso Competitivo para la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública municipal, conforme al Decreto número 150, expedido por el H. Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de septiembre de 2016.